

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 62 de 2018

Objeto: selección de persona natural para realizar auditorías de tercera parte (primer semestre 2018)

La Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales (persona natural) para que desarrollen las auditorías de los sistemas de gestión de los clientes del Organismo Certificador de Sistemas de Gestión QLCT programados para el primer semestre de 2018 dentro del proyecto 511-23-242-55; Así:

SECTOR IAF		AUDITORES LIDERES REQUERIDOS
39	Actividades de otras organizaciones de membresía	1
36- 37	Educación – Administración Pública	1

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 62 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL AUDITOR LIDER

EDUCACIÓN Profesional

FORMACIÓN:

- Capacitación en técnicas y Herramientas de Auditoría
- Capacitación en el Esquema de Certificación auditar ISO 9001:2015
- Requisitos para los Organismos que realizan Auditorías y Certificación de Sistemas de Gestión NTC-ISO-IEC 17021-1 Capítulo 9. en lo referente a los procesos

EXPERIENCIA:

En auditorías de 1, 2 o 3 parte como líder de auditoría durante 90 horas o 20 auditorías en la norma ISO 9001.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR IAF

SECTOR IAF		AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDO
39	Actividades de otras organizaciones de membresía- específicamente lavado de ropa institucional	1 año
36- 37	Educación Administración Pública - específicamente Instituciones Educativas	3 años

Contrato por prestación de servicios con un valor de día auditora \$430.000 (Cuatrocientos treinta mil pesos m/te)

La consultoría puede ser tenida en cuenta como experiencia laboral, si supera los seis (6) meses de continuidad en la misma organización.

Los auditores con certificación o registro internacional (p.ej. IRCA), se pueden clasificar como auditor líder, homologando la experiencia en horas y número de auditorías.

La experiencia que se tendrá en cuenta en el momento de hacer la cualificación es la de los últimos cinco (5) años.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos expertos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de la oficina jurídica de la Universidad así:

Comité jurídico: Vannessa Rodríguez Mosquera abogada contratista oficina jurídica

Comité Técnico: Enis Paola García García, Directora QLCT – Julian Rincon Laverde; Coordinador de Certificación QLCT

Quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles con aquellos que cumplan los requisitos exigidos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida, donde se establezca claramente las fechas o el tiempo de la actividad, la norma y las actividades realizadas.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTRAGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la Facultad de Ingeniería Industrial, oficina I 444 del edificio 5.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-23-242-55 de la vigencia 2018

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 02 de abril de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 12 de abril de 2018 a las 9:00 a.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 12 de abril de 2018

Recepción de observaciones: 13 de abril de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 14 de abril de 2018.

Correo oficial de la Convocatoria N. 62 de 2018: qlct@utp.edu.co